

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
CASAS GRANDES 2004-2007**

Índice

	<b>Página</b>
I. Presentación	6
II. Misión, Visión, Valores	8
III. Marco Jurídico	10
IV. Participación Comunitaria y Procesos de Planeación	13
V. Diagnóstico	14
• Ubicación y Situación Geográfica	14
• Desarrollo Económico	15
• Desarrollo Social	23
• Infraestructura Urbana y de Servicios Públicos	25
• Seguridad Pública, Vialidad, Administración y Finanzas	28
VI. Contenido Programático (Medición, Control y Evaluación)	30
VII. Políticas	31
VIII. Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Prioritarios	33



*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE "CASAS GRANDES"*



*ADMINISTRACION 2004-2007*

*ENERO 2005*

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MISIÓN

VISIÓN

VALORES

- I. MARCO LEGAL
- II. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, METODOLOGÍA Y PROCESOS DE PLANEACION.
- III. DIAGNÓSTICO
  - A. DESARROLLO ECONÓMICO
    - 1.- Medio Rural
      - a. Agricultura y Fruticultura
      - b. Actividades Pecuarias
      - c. Forestal, Fauna Silvestre, Pesca y Acuacultura
      - d. Industria, Comercio y Turismo
  - B. DESARROLLO SOCIAL
    - 1.- Educación, arte y Cultura
    - 2.- Sistema DIF
    - 3.- Parques deportivos y recreativos.
  - C. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.
    - 1.- Vivienda
    - 2.- Agua potable, alcantarillado, alumbrado público
    - 3.- Vialidades
    - 4.- Aseo Urbano

5.- Panteones

D. SEGURIDAD PÚBLICA

1.-Recursos humanos

2.-Infraestructura y Equipo

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO.

A. Medición, Control, Evaluación.

B. Políticas

C. EJES FUNDAMENTALES:

(Objetivos, estrategias, líneas de acción)

1.- Desarrollo Económico

2.- Obras y Servicios Públicos

3.- Desarrollo Social

4.- Seguridad pública y Buen Gobierno

ANEXOS.

Plan de Trabajo "Sindicatura"

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CASAS GRANDES**  
**2004-2007**

PRESIDENTE:

C. PROFR. JUAN FLORES ENRIQUEZ

SECRETARIO:

C. ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA

REGIDORES:

C. EUGENIO SOTO HERNÁNDEZ

C. RAQUEL PARRA LÓPEZ

C. GUADALUPE BUSTILLOS LARA

C. EDNA TREJO AMARO

C. ALEJANDRINA GRADO QUIÑÓNEZ

C. RUPERTO LÓPEZ OLIVAS

## **I. PRESENTACIÓN.**

Casas Grandes es un Municipio de una gran historia, es aquí, en esta Región, en donde vivió una de las Culturas más avanzadas del Norte de América, que tuvo un gran desarrollo, la Cultura Paquimé.

Hace muchos años, que tuvo gran auge el Pueblo Paquimé, y ahora aún nos asombra su gran desarrollo. La gente de hoy, en éste Municipio no sólo valoramos en todo lo que vale nuestra gran Historia, hemos también aprendido de ella. En Casas Grandes, ahora como ayer, nos esforzamos en ser un Pueblo de gran desarrollo, un Pueblo tenaz que lucha cada día por salir adelante.

El espíritu de lucha se refleja en éste Plan de Gobierno que hoy presento, una propuesta que no obedece sólo a la decisión de unos cuantos, una propuesta que refleja la participación social de la Ciudadanía.

Por un Período de casi dos meses, junto con mi Equipo de trabajo, recorrimos las Comunidades y rancherías a lo largo y ancho del Municipio, recogiendo inquietudes, necesidades y Planteamientos de las familias de Casas Grandes. Importante información que fue analizada y consensada en reuniones de Planeación con todo el Equipo de trabajo y que permitió reunir el contenido programático, incluyendo las políticas, los Objetivos y estrategias que son la guía de cada uno de las Líneas de Acción, que se enriquecerán y fortalecerán en los 3 años de la Administración .

En el Plan Municipal de Desarrollo se incluye nuestra Visión y los Valores que reflejan la mística de trabajo de la presente Administración Municipal.

Te invito a que hagas tuyo éste Plan de trabajo y que te sumes a la gran tarea de hacer de Casas Grandes un Municipio mejor para toda tu familia, porque queremos ser un Gobierno cerca de ti.

¡Enhorabuena!

Profr. Juan Flores Enríquez  
Presidente Municipal de Casas Grandes

## **II. MISIÓN.**

Institución Oficial de Servicio y apoyo integral a las familias, conformado por un Equipo de trabajo multidisciplinario, capaz de ofrecer atención de calidad a la Comunidad con eficiencia y efectividad en cada una de las áreas y regiones del Municipio.

## **VISIÓN.**

Hacer de “Casas Grandes” un Municipio unido y Productivo, en virtud de la mejora de su nivel de vida, por el incremento en la cobertura de los Servicios Públicos y de Infraestructura urbana, la atención integral a los problemas de Seguridad Pública, la constante gestión y promoción de fuente de empleo; y por el cumplimiento de las demandas sociales más sentidas de la Población.

## **VALORES.**

En “Casas Grandes”, somos gente con Valores; creemos que este tema resulta hoy en día de suma importancia para el Desarrollo de la Humanidad.

Con valores, el trabajo en esta Administración Municipal será más eficiente.

Por lo anterior, en este Gobierno Municipal fomentaremos y actuaremos con los siguientes Valores:

- Trabajo en Equipo
- Compromiso Social
- Responsabilidad
- Justicia
- Honestidad
- Tolerancia
- Autoestima

### **III. MARCO JURÍDICO**

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, este es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la Norma Rectora de la Actividad Administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes Artículos de la Ley sustantiva:

**ARTÍCULO 8.** Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

#### **II. A Nivel Municipal:**

A los Ayuntamientos del Estado, compete:

- 1.- Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
- 2.- Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación y para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
- 3.- Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los Programas Municipales.
- 4.- Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de Planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

**b) A la Administración Pública Municipal, le compete:**

- 1.- Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
- 2.- Asegurar la congruencia de sus Programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
- 3.- Participar en la elaboración de los Programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan con relación a sus Funciones y Objetivos.
- 4.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los Objetivos y prioridades de su Programa.

**ARTÍCULO 25.** Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los Objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las Actividades Económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anual; y regirá el contenido de los Programas que se deriven del Plan.

Del Artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los Objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus Programas una vez que se aprueba y publica; la

mención de relación con los Objetivos y prioridades del Plan y sus Programas, en el caso de iniciativa de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las cuentas públicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus Programas.

En cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, la Administración Municipal 2004-2007 de Casas Grandes en Sesión Ordinaria Celebrada el día 27 del mes de enero de 2005, aprueba por unanimidad el Plan Municipal del desarrollo 2004-2007, así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, éste se remite a la Secretaría de Desarrollo Municipal para el trámite correspondiente, en virtud de ser la Secretaría encargada de tal diligencia de acuerdo al Convenio celebrado con la Secretaría General de Gobierno quien es responsable de Talleres Gráficos y de Gobierno del Estado.

#### **IV. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, METODOLOGÍA Y PROCESOS DE PLANEACIÓN**

El presente Plan de Desarrollo, expresa las aspiraciones de las mujeres y los hombres de todas las Comunidades del Municipio de Casas Grandes.

Desde el primer día de trabajo, el ciudadano presidente Municipal y sus colaboradores llevaron a cabo recorridos por las Comunidades y Rancherías a lo largo y ancho del Municipio, en ellas se recogieron las Inquietudes, Necesidades y Planteamientos de las familias de Casas Grandes.

Para la uniformación, análisis y esquematización de dichos Planteamientos y demandas, se preparó y llevó a cabo un Taller de Planeación participativa, en la cual estuvieron presentes los funcionarios de toda y cada una de las Áreas de la Administración Municipal.

Evento en el cual fue posible en forma consensada con el Equipo de trabajo no solamente la definición de situación actual y problemática, elementos para conformar el Diagnóstico, sino también las Acciones y obras prioritarias para atender las demandas y problemas mas sentidos de la Población, también se tuvo la participación de todos, para lograr reunir los elementos y poder definir la Misión, Visión y Valores que distinguirán y regirán el trabajo de la presente Administración.

La participación de los Funcionarios Municipales ha permitido reunir la información para el Contenido Programático, los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que se irán enriqueciendo y fortaleciendo durante los años de la Administración Municipal.

## **V. DIAGNÓSTICO**

### **INTRODUCCIÓN.**

Casas Grandes adquirió categoría de Municipio en el año de 1920, su Cabecera Municipal, data del año de 1661, fundada con el nombre de Casas Grandes por el Capitán Andrés García. Este Municipio tiene una gran Historia, Paquimé, fue la Cultura más avanzada de todo el Norte de América y tuvo un gran Desarrollo a través de varios años. De ésta Cultura se pueden resaltar tres Períodos: Del año 700 al 1,060 de nuestra Era el Período Vejo, que marca el inicio de la Cultura Paquimé; el Período Medio, que va del año 1,060 a 1,340 y que manifiesta el mayor esplendor; y por último el Período Tardío o de Decadencia, que va de 1,340 a 1,519.

Con una superficie de 3,719 km<sup>2</sup>, Casas Grandes representa el 1.51% de la superficie del Estado. Su localización está identificada por una Latitud Norte de 30°24', de Longitud Oeste 107°55' y a una Altitud de 1,445 metros sobre el nivel del mar. El Municipio colinda al Norte con el Municipio de Janos, al Este con Galeana y Nuevo Casas Grandes; al Sur con Madera e Ignacio Zaragoza y al Oeste con el Estado de Sonora.

La Población del Municipio (Censo 2,000 INEGI) asciende a 10,004 habitantes, el 51.5 % hombres y el 48.5 % mujeres. Existe en el Municipio 47 Localidades, siendo los Principales Núcleos de Población la Cabecera Municipal (Casas Grandes) y las Localidades de Guadalupe Victoria, Colonia Juárez y Juan Mata Ortíz.

El clima de Casas Grandes es considerado como semiárido extremo, su temperatura máxima es de 41.5 °C y una mínima de -17.5 °C. Respecto a la precipitación pluvial media anual sólo es de 360 mm.

La religión principal es la Católica, seguida de la Mormona y en menor grado los Testigos de Jehová.

Se presenta enseguida la información de Diagnóstico por Eje Estratégico.

## **A. DESARROLLO ECONÓMICO**

### **1.- MEDIO RURAL**

#### **Situación Actual**

De una superficie total del Municipio de 374,202.27 hectáreas; de ellas, alrededor de 11,000 están dedicadas a la actividad Agrícola con fuerte vocación hacia los granos, forrajes y frutales, y 215 mil hectáreas aproximadamente son de potencial Pecuario.

De clima semiárido y extremo las temperaturas varían entre los 38 a 42 Grados Centígrados, en los meses de Julio y Agosto, y de -4 a -18 en los meses de Enero y Febrero. En Casas Grandes se presentan las heladas tempranas durante el mes de octubre y las tardías en abril, quedando un Período libre de heladas de entre 180 y 200 días, lo que provoca que un muy limitado número de cultivos pueda ser establecido con éxito en el Municipio. La precipitación pluvial media anual es de 360 mm. Con las lluvias más intensas en los meses de Julio a Septiembre.

Un total de 1,752 personas ( Censo del año 2,000), están dedicadas al Sector primario, con el deseo y/o la intención de una mayor diversificación y un aprovechamiento más diversificado en el Área Forestal y el otorgamiento de un valor agregado a los Productos Agrícolas.

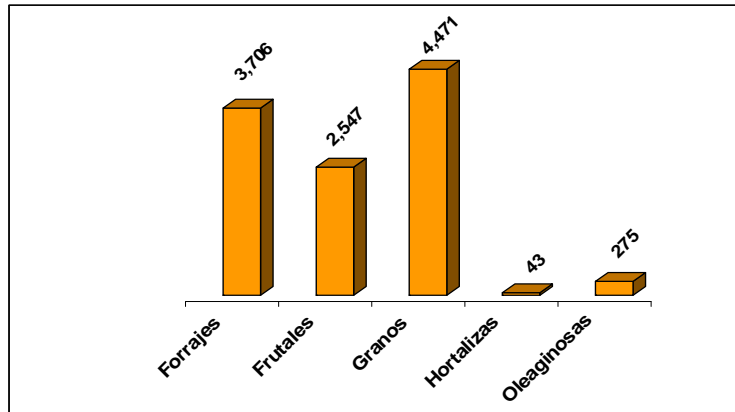
11 Ejidos, 2 Colonias y varias propiedades privadas, conforman la distribución de la tenencia de la tierra en el Municipio. Los Ejidos son: Casas Grandes, Guadalupe Victoria, Ejido Hernández, Ejido Heroína, Ignacio Zaragoza, Las Playas, Llano de los Cristianos, Juan Mata Ortiz, Ejido Pacheco, Ejido Prof. Graciano Sánchez, y Ejido Vicente Guerrero.

### **Agricultura.**

El Municipio de Casas Grandes tiene condiciones propicias para la actividad Agropecuaria y Forestal lo cual lo enmarca en un alto porcentaje netamente de vocación a éstas Actividades.

Los cultivos identificados o de más tradición en la Entidad son para ciclos de primavera – verano son: sorgo, maíz, papa, frijól, algodón, chile verde, rojo y chilaca, cabe mencionar que estos tres últimos son de calidad de Exportación y se pretende la introducción del cultivo de la cebolla. Para el ciclo de otoño – invierno son: trigo grano, avena grano y en menor escala el triticales o pastos. En lo que respecta a cultivos perennes: durazno, manzana, nogal y alfalfa. Por las condiciones climáticas mencionadas con anterioridad permite una Agricultura con mínima utilización de insecticidas ya que las plagas no resisten tales circunstancias lo que permite la obtención de Productos con cierto grado de Inocuidad Alimentaria, y con capacidad Comercial y de Exportación.

### **Superficie Agrícola por los diferentes grupos**



Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal

La superficie del Municipio y más en específico la de vocación Agrícola, sufre de siniestros en sus cultivos, siendo los principales las heladas tempranas a partir del 12 de octubre, granizo y vientos huracanados que afectan a los granos y las hortalizas.

### **Agricultura de Riego**

El Sistema de irrigación utilizado en la Entidad para labores Agrícolas es el Sistema de riego por bombeo, con alrededor de 150 pozos de Régimen Ejidal y 250 pozos en pequeña propiedad.

El 80% de la superficie Agrícola es empleado para esta modalidad, la alfalfa achicalada, la manzana y el durazno tiene mayor porcentaje de participación, con un 26%, 14% y 12.6 % respectivamente. El cultivo que más incremento su superficie fue el durazno que del 2002 al 2003 aumento un 57% ocupando el primer lugar a nivel Estatal, mas sin embargo su comportamiento en la producción no fue en correlación con su extensión ya que se siniestro más del 50% de su superficie.

## **Agricultura de Temporal**

En esta actividad 2,203 hectáreas son dedicadas a esta modalidad. Las sequías son un factor que afecta la Producción de este Municipio y para el 2003 1,597 fueron afectadas por sequía atípica recurrente y el 72% de la superficie afectada por este fenómeno fue apoyado por Programas de combate a contingencias climatológicas, beneficiando a 275 Productores.

El maíz grano es el más representativo en Zonas Temporaleras, manteniéndose constante a través de los años en cuanto a superficie se refiere, siendo el segundo de mayor importancia para el Municipio pero el más afectado por el fenómeno mencionado con anterioridad, siniestrados el 70%.

## **Actividad Pecuaria**

Una de las especies principales que se encuentra en el Municipio es el bovino carne. A nivel Estatal ocupa el noveno lugar y en la Entidad existen otras especies menores pero de gran importancia para Casas Grandes.

Esta actividad no es ajena a las consecuencias de la sequía, dicho fenómeno afecta de manera considerable ya que se Reducen los pastizales e imposibilita el tener un ganado saludable y para combatirlo. Existen Programas que al igual que a Productores Agrícolas Temporaleros apoyaron a 961 beneficiarios por daños a más de 18,496 cabezas de Ganado.

## **Inventario Pecuario**

Espece	Cabezas
Bovino Carne	22,747
Bovino Leche	621
Porcino	1,142
Caballos	1,383
Caprino	30
Ovinos	320
Ave Carne	2,842
Ave Huevo	2,470

Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal

### Actividad Forestal

La actividad Forestal en el Municipio de Casas Grandes, tiene presencia histórica, fue precisamente en Juan Mata Ortiz en donde se estableció el primer Aserradero en el Estado, cuando las Compañías Ferrocarrileras, Río Grande, Sierra Madre y Pacífico recibieron grandes concesiones de terreno y abrieron la Línea de Ferrocarril de Ciudad Juárez al Municipio a finales del Siglo antepasado. Las especies Forestales de mayor aprovechamiento en el Municipio actualmente son el pino, táscate y encino, éste ultimo con intenciones de aprovechamiento mas diversificados como la producción de carbón con posibilidad de Exportación.

En el año 2003, tuvieron permiso para aprovechamiento Forestal un total de 7 Ejidos y 13 Predios Particulares, que en suma cuentan con una superficie de 135,494 hectáreas, de las cuáles 35,105 fueron las aprovechables. En total fueron autorizados 49,593 metros cúbicos rollo, el 72.9 % de pino, 25.9 % de encino y 1.2 % de táscate.

## **Problemática y Necesidades Prioritarias.**

El Municipio de Casas Grandes tiene condiciones geográficas abruptas en la Zona alta, lo que dificulta el fácil acceso a las Comunidades mas alejadas de la Cabecera, esto conlleva a que la comunicación no sea la propicia para un Desarrollo Económico y Social. Es uno de los problemas mas sentidos en la Región, ya que la Comercialización de sus Productos no es la suficiente y eficaz como para alcanzar dicho Desarrollo. Además un Canal de Mercado bien integrado, con la Infraestructura Carretera suficiente, posibilita el combate de la falta de empleo, lo cual se contrarrestaría a través del Valor Agregado de sus Productos, desarrollando Talleres de Transformación y de Manualidades.

Otro problema identificado en la Región es la falta de Capital para el buen funcionamiento del Sector Agrícola, aunado a esto los altos costos de producción por falta de un campo más tecnificado que eficiente el desarrollo de la Agricultura.

En el Municipio existen un total de 400 pozos, más sin embargo no todos se encuentran en óptimas condiciones para desarrollar las Actividades del Campo, lo que requiere de una rehabilitación y modernización de los Equipos de Irrigación.

La Actividad Ganadera es de gran importancia para la Entidad, pero los efectos de la sequía han venido desgastando los suelos, provocando un sobre pastoreo ya que el material vegetativo es Reducido, al igual que el Hato Ganadero. Es por ello que se hace necesaria una revegetación para

recuperar dicho material, mediante el cultivo en invernadero para su trasplante.

El Sector Forestal sufre de diferentes problemas que año con año lo aquejan, como lo son el insuficiente financiamiento, tala clandestina, falta de integración con otros Programas para desarrollar un aprovechamiento de todos los Productos de la Madera, una Industria más eficaz y más tecnificada que propicie un Modelo de Calidad de Competencia Internacional y además que posibilite la Estandarización de Unidades de Medida y todo ello en beneficio principal de los habitantes que subsisten de este Sector.

## **2.- TURISMO, COMERCIO E INDUSTRIA.**

### **Situación Actual.**

El sitio Arqueológico Paquimé, situado a 500 metros de la Cabecera Municipal es el principal Centro Turístico de la Región y de todo el Noroeste del País, en su tipo. Este lugar logra atraer por año a más de 70,000 visitantes. Además en su entorno existen importantes Zonas Arqueológicas, ricas en Cultura, Histórica y Arqueológica, como son: El Valle de las Cuevas, donde se encuentra enclavada la Cueva de Olla, restos de Asentamientos como el Águila en el Ejido Hernández, Cuesta Blanca, y Tapiecitas.

Existen otros sitios importantes de Orden Histórico y Arquitectónico: el Convento de San Antonio de Padua, Las Haciendas de San Diego y el Refugio, La Presidencia Municipal y otros Edificios Históricos del Poblado.

En Juan Mata Ortiz, lugar Histórico también por ser ahí donde se construyó el primer Aserradero, es hoy una Comunidad de Alfareros Ceramistas y tierra del Artista de renombre Internacional Juan Quezada.

En Casas Grandes existen una serie de pequeños Comercios como Tiendas de Abarrotes, de Ropa, Ferreterías, Papelería, Venta de Artesanías, y Restaurantes.

Respecto al Ramo Industrial, existen una serie de Empresas de Manufactura como Aserraderos, Empacadora de Fruta, entre otras.

En base al Censo del año 2000 las Actividades Económicas del Municipio por Sector consideraban 2,918 de Población total ocupada; 42.6 % en el Sector Primario, 29.3 % en el Sector Secundario, 26 % en el Terciario y el resto no especificado.

### **Problemática y Necesidades Prioritarias.**

No obstante el potencial Turístico del Municipio de Casas Grandes, en donde se incluye también Ranchos Cinegéticos y Eco Turistas, solo existen 2 lugares para hospedar Turismo; uno en Juan Mata Ortiz y otro en Casas Grandes. Por falta de Infraestructura Turística, el Turismo no permanece en el Municipio por días, generalmente se retira el mismo día.

No solamente falta empleo, sino también se carece de formas para la generación del mismo. En la Zona Alta del Municipio, el desempleo se da sobre todo por la sequía que afectó la Producción Agropecuaria y Forestal; y en la Zona Baja, el desempleo se da también por los bajos precios.

Otros problemas que afectan el Turismo, Comercio e Industria son la falta de una mayor difusión del Potencial y Desarrollo de nuevos esquemas de atracción Turística.

## **B.- DESARROLLO SOCIAL.**

### **Situación Actual.**

Durante el ciclo Escolar 2003-2004, estuvieron trabajando un total de 35 Escuelas, con una matrícula de 2,737 alumnos, atendidos por 219 docentes. También existen en el Municipio 2 Bibliotecas.

En cuanto a los Servicios de Salud, existen en el Municipio un total de 1509 Derechohabientes de los cuales 1297 son atendidos por el IMSS y 212 por Pensiones Civiles del Estado.

Son monumentos Históricos en el Municipio, la Zona Arqueológica de Paquimé, Parroquia de San Antonio, Haciendas del Refugio y San Diego, El Centro Histórico de Casas Grandes, La Ex -Hacienda de Palanganas y las Cuevas de la Olla, Las Cuevas y las Casitas. Existe el Museo de la Cultura del Norte, ubicado en la Cabecera Municipal y con relación a Fiestas y Tradiciones el 13 de Junio se celebra la Fiesta Patronal de San Antonio y el 6 de Marzo el Homenaje Luctuoso a los Mártires de Casas Grandes.

La Familia es la unidad y base fundamental de la Sociedad en Casas Grandes, el Sistema DIF, ha logrado crear en el Municipio una importante Infraestructura para atender el desarrollo integral de la familia, entre ellos, cuenta ahora con un Edificio, varios vehículos de diferentes marcas y modelos, además, lo más importante un gran recursos humano.

Y para apoyo al deporte y juventud, se cuenta con 4 estadios de béisbol, ubicados en la Cabecera Municipal, en Juan Mata Ortiz, en el Ejido Guadalupe Victoria y en Colonia Juárez; existen varios campos de Fútbol, Canchas de Baloncesto y Voleibol, así como un Campo de Golf Privado en Colonia Juárez.

### **Problemáticas y Necesidades Prioritarias.**

La prestación de Servicios en apoyo al Turismo es aún deficiente, falta Cultura local para aprovechamiento y difusión de su potencial Turístico.

La Infraestructura Educativa para atender las necesidades del Municipio no son suficientes, sobre todo en la Sierra donde hacen falta Telesecundarias y Telebachilleratos.

Además existe Infraestructura Educativa ociosa. Y respecto a la familia, esta se ha visto en los últimos años carente de Valores Morales y Éticos.

## **C. INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **Situación Actual.**

La cobertura de Servicios Públicos en el Municipio de Casas Grandes, si bien en ascenso, es aun incipiente. El Agua Potable, es el Servicio más extendido, alcanza a cubrir casi un 90.9 %; en Alumbrado Público, sólo el 50% de la Población cuenta con el Servicio; el Drenaje Urbano alcanza un 20%, existe Recolección de Basura, solo en las Comunidades de Colonia Juárez y la Cabecera Municipal, la pavimentación esta por debajo del 10%.

En cuanto a Medios de Comunicación, se cuenta con Oficinas postales en la mayoría de las Localidades, sin embargo, solo en la cabecera Municipal y Colonia Juárez se tiene reparto a domicilio de correspondencia.

En la Cabecera Municipal, la localidad de Colonia Juárez, Juan Mata Ortiz, Sección Enríquez y Ejido Guadalupe Victoria cuentan con Líneas Telefónicas. Respecto a Medios Masivos de Comunicación, las Estaciones de Radio que se encuentran son de Nuevo Casas Grandes, Buenaventura y Chihuahua. Principalmente Canales Televisivos se tienen de la Capital del País y se cuenta con un Canal Local que cubre sólo a la Cabecera Municipal.

Respecto a Vías de Comunicación. La salida del Municipio a las Redes Carreteras de la Entidad, se efectúa por la Carretera Nuevo Casas Grandes a Colonia Juárez, cruzando por la Cabecera Municipal, y de

reciente creación, se tiene la Carretera Colonia Juárez – Juan Mata Ortiz con ramales a Colonia Cuauhtémoc y Ex – Hacienda de San Diego.

El Ferrocarril, ya no existe, este Medio de Comunicación que hace décadas, cruzaba por el territorio, procedente de Ciudad Juárez y con destino a Ciudad Madera, llegando a importantes Localidades del Municipio. Sólo ha quedado en la Historia.

El total de Viviendas en el Municipio asciende a 2,662 (censo vivienda año 2000); de ellas 2,286 cuentan con Energía Eléctrica; 2,338 tienen Agua Entubada y poco más de 1,500 cuentan con Drenaje. La Vivienda se caracteriza como de categoría Rural, la gran mayoría son de adobe y algunas con empastes de cemento o mortero; una gran parte de ellas requieren de mejoras.

En cuanto a la Infraestructura de Panteones se cuenta con un total de 17 Unidades distribuidas en todo el Municipio.

### **Problemática y Necesidades Prioritarias.**

Las Vialidades con Pavimento son pocas, hace falta sin duda, avanzar en la Pavimentación de Calles de los Principales Centros de Población del Municipio.

La Red de Agua Potable tiene aceptable cobertura, sin embargo hace falta llegar a todas las Comunidades. En relación a la Red de Drenaje, estas se encuentra funcionando y sobre todo se necesita un Programa para Conexión de Descargas Domiciliarias y a la vez extenderla para cubrir la Cabecera Municipal al cien por ciento e iniciar con los Proyectos de

Introducción de Drenaje en Colonia Juárez y Ejido Juan Mata Ortiz. Hace falta ampliar la Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Público en varias Localidades.

Existen varios Lotes Baldíos con Servicios, que deben ser aprovechados; faltan espacios adecuados para el Depósito de la Basura y Equipo para Recolección y es importante dar mantenimiento a Edificios Públicos que están en malas condiciones.

Con relación a la Maquinaria y Equipo existente, esta se encuentra en malas condiciones y alguna ya está obsoleta; se requiere también Maquinaria Pesada y en cuanto al Equipo de Oficina también se requiere Modernización y Capacitación al personal.

Con relación al tema Catastral, existe rezago del pago del mismo por parte de los Contribuyentes, así como ampliar la cobertura de los mismos. Hace falta Capacitación al personal y adquirir Equipo de Cómputo para la operación de Imágenes Satelitales para modernizar los Programas de Catastro; Así como también crear y operar un Programa de Nomenclatura de Calles y Números Oficiales.

## **D. SEGURIDAD PÚBLICA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Para atender éste importante Rubro, prioritario para la Administración Municipal, se cuenta con un total de 24 elementos, destacando la existencia de un Director y un Comandante; en cuanto al número de Unidades para patrullar, éstas ascienden a 4 Patrullas y 2 Cuatrimotos. Se tienen 20 Comisarias, que cubren las principales Localidades.

En relación a Finanzas y Administración, los Ingresos al Municipio es importante que sean incrementados, tanto en lo referente a los Ingresos Propios, como a las Aportaciones Estatales y Federales.

### **Problemática y Necesidades Prioritarias.**

En general las Unidades y Radiopatrullas se encuentran en mal estado, los Agentes de Policía requieren de mayor Capacitación, y hace falta Oficinas independientes para la Dirección de Seguridad Pública, así como Instalaciones adecuadas para las Comisarias de las principales Localidades.

Se tienen problemas con el consumo de drogas en la juventud, se requiere proteger a los estudiantes en las entradas y salidas de los mismos Planteles, y es necesario regular y controlar la realización de Fiestas y Bailes en las Comunidades.

Con relación a Vialidad, es importante tomar medidas para mejorar el Tráfico Vehicular, sobre todo el que se dirige a los Centros Turísticos y en especial la entrada a la Cabecera Municipal de la Vía que proviene de Nuevo Casas Grandes.

En la actualidad le han quedado al Municipio algunas deudas que es necesario superar; el Área de Recursos Humanos es necesario Capacitar y Profesionalizar al Personal para lograr mayor desempeño en las actividades que realizan cada uno de ellos, debiendo credenciar al personal, e integrar expedientes para un mejor control de los recursos humanos que prestan sus Servicios al Municipio.

## **VI. CONTENIDO PROGRAMÁTICO**

### **MEDICIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN**

La Planeación, no termina con la formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007; aquí se establecieron las bases del Proyecto de Gobierno Municipal y el Marco para las Funciones de la Administración Pública.

En complemento a dicho Plan, debemos contemplar su Medición, Control y Evaluación, para que pueda ser enriquecido, o bien, corregido el rumbo trazado; evento que debe ser cuando menos una vez por año y en donde la implementación del Programa Operativo Anual de Trabajo servirá como instrumento de actualización y mejora. Aquí también, el concurso de los Consejos, los Comités y la Sociedad organizada en su conjunto, será de gran importancia, un elemento vital del Sistema de Planeación Democrática.

En el mes de noviembre de cada año, después de cada Informe Municipal, habremos de llevar a cabo Talleres de Planeación Participativa, que nos permitirán, no sólo evaluar y medir los resultados de la acción de Gobierno Municipal, sino también, ser la base de Consulta Ciudadana, de la Participación y Cooperación de la Ciudadanía para el cumplimiento de los Objetivos y las Metas que habremos de fijar en cada Programa Operativo Anual de Trabajo.

De ésta manera, no solamente se podrá enriquecer el Plan Municipal de desarrollo, sino habremos de llevar a cabo también un control del desempeño Gubernamental y la Evaluación del Impacto de los Programas y Políticas que inciden en nuestro Municipio.

## **VII. POLÍTICAS.**

El Plan Municipal de Desarrollo, debe contener Compromisos y Políticas para avanzar en el fortalecimiento local y contribuir al Desarrollo Regional.

Encabezar un Gobierno, que contemple, el respeto de los Valores y la Participación Ciudadana, que busque la eficiencia Administrativa y una Gestión persistente pero cortés y educada, ante las Instancias de los Gobiernos Estatal y Federal; así como con Organismos Sociales y Privados, Nacionales e Internacionales, interesados en hacer de Casas Grandes un Municipio moderno, limpio y seguro, que atraiga inversiones y oportunidades, es sin duda, nuestra Política Central.

De gran importancia también en la forma de obrar de ésta Administración Municipal, la constituyen los 5 Ejes Fundamentales; Políticas Estratégicas que regirán el Contenido Programático y que son:

Pugnar por un Desarrollo Económico Ordenado y Sistemático, que contemple el Desarrollo Rural y las Actividades Turísticas y Culturales para proyectar a Casas Grandes en el Ámbito Nacional e Internacional.

Incrementar la Obra Pública, para impulsar un Desarrollo Urbano más integral y moderno, digno de un lugar con el pasado Histórico y Cultural tan importante como lo es el de Casas Grandes.

Fortalecer los Programas de Desarrollo Social, privilegiando la Cultura, el Fomento al Deporte, la Convivencia Social y el apoyo a las familias más necesitadas.

Dotar a Casas Grandes de un Programa Integral de Seguridad Pública que propicie la certidumbre y seguridad, tanto para la Población como para el Visitante.

Tener una Administración de calidad, que no sólo eficiente el Gasto Público, sino que cree nuevos mecanismos y confianza para una mayor participación y colaboración en lo social y lo económico por parte de la Población.

## **VIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

### **EJES FUNDAMENTALES.**

#### **1.- Desarrollo Económico.**

El Sector Agropecuario y Forestal, si bien lastimado por la sequía y diversos problemas previamente indicados, sigue siendo un pilar muy importante en la actividad económica del Municipio, al igual que las Actividades Turísticas, Comerciales e Industriales; por ello para el Desarrollo Económico del Municipio pondremos nuestro mayor esfuerzo en los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que enseguida se indican.

#### **Objetivos:**

Posesionar en el Ámbito Nacional e Internacional los Atractivos Históricos y Turísticos de Casas Grandes; así como su Producción Artesanal.

Impulsar la Transformación Agropecuaria y Forestal del Municipio para lograr un verdadero Desarrollo Rural Integral que devuelva la rentabilidad y sustentabilidad de las Actividades del Campo.

#### **Estrategias:**

- Implementación de Centros de Información Turística en la Cabecera Municipal y en la Comunidad Alfarera de Juan Mata Ortiz e instrumentación de Convenios y Proyectos en el Ámbito Nacional e Internacional para un mejor Desarrollo de la Actividad Artesanal.
- Impulsar el crecimiento de la Infraestructura de Servicios para una mejor atención al Turista, promoviendo el establecimiento de Hoteles, Comercios y Tiendas de conveniencia.
- Coadyuvar con el Gobierno del Estado a fin de avanzar en la Reconversión Productiva en el extenso Municipio de Casas Grandes.
- Promover que se dé un mayor valor agregado a los Productos Agropecuarios y Forestales del Municipio apoyando a los Grupos y Sociedades de Campesinos ya establecidos y generando la conformación de sociedades de productores Agrícolas, Ganaderos,

Frutícolas, Artesanales, etc., para lograr el Objetivo principal de dar mayor Valor Agregado a sus Productos.

### **Líneas de Acción y Proyectos Prioritarios:**

#### **Actividades Comerciales, Turísticas e Industriales:**

- Promover a través de los Diarios de mayor circulación Local, Estatal y Nacional con al menos tres publicaciones anuales los Atractivos Turísticos del Municipio en el Ámbito Estatal, Nacional e Internacional.
- Se consolidará el Centro de Información Turístico "LA ESTACION MATA ORTIZ" creando una página de Internet exclusivamente para promover la Alfarería de Juan Mata Ortiz.
- Se impulsará el Proyecto "Casas Grandes- Santa Fe Nuevo México" a través de la realización de intercambio Cultural en primera instancia para así lograr un mejor avance en lo que en mediano plazo llegaría a ser la Segunda Ciudad Hermana de nuestro Municipio.  
Induciremos la participación del Sector Privado en el Desarrollo de la Actividad Comercial, con el Proyecto "TIENDAS DE CONVENIENCIA", Dando prioridad al establecimiento de nuevos Comercios que verdaderamente convengan para el Desarrollo del Municipio.
- Impulso al establecimiento de Industrias en especial en los Ramos de Talleres de Manualidades, Microindustria Familiar, Empresas Maquiladoras y de Manufactura de Piñatas para Exportación.

## Desarrollo Rural:

- Impulsar la Tecnificación y/o Modernización de los pozos para riego Agrícola, (alrededor de 300 como meta); así como de los Equipos para eficientar el uso del agua y bajar los costos de Producción a través de Convenios de Colaboración con los Gobiernos Estatal y Federal y las Dependencias de los mismos como: Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional de las Zonas Áridas y Sagarpa entre otras.
- Desarrollo de Proyectos Ecoturísticos, aprovechando la vocación Turística propia del Municipio llevando a cabo Programas con la Iniciativa Privada, y las Secretarías de Turismo tanto Estatal como Federal.
- Desarrollo de Cultivos Orgánicos para aprovechar Nichos de Mercado.
- Impulsar la construcción de Invernaderos Hidropónicos tanto para Producción de Forrajes, como Cultivos Hortícolas; así como para Producción de Plantas de transplante de pinos de navidad, de orégano silvestre, de chile piquín, chamizo y pitaya, buscando los apoyos necesarios con la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado y de Sagarpa.
- Promover la Industrialización de Productos Pecuarios atrayendo a Inversionistas Locales y Extranjeros para la instalación de Agroindustrias.
- Impulsar la siembra de pastos para rehabilitar el uso de suelos a través de Sagarpa y Alianza para el Campo.
- Impulsar un Programa de Energía Solar para Ranchos Ganaderos y Rancherías alejadas, cubriendo una meta mínima de 100 Placas Solares gestionando los recursos económicos suficientes ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

- Gestionar apoyos diversos para un mayor incremento en la Infraestructura para la Actividad Pecuaria, dando prioridad a los Presones para captación de agua y Cercos para la división de Potreros; así como la Construcción de Corrales de Manejo con Baño garrapaticida con la participación de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y la Secretaría de Desarrollo Rural y Gobierno del Estado.

- Impulsar un aprovechamiento Forestal más racional de las Regiones boscosas, solicitando a PROFEPA, a la CONAFOR y el Gobierno del Estado a través de los Programas de Manejo del bosque y así evitar la tala inmoderada y clandestina.

## **2.- Obras Públicas y Desarrollo Urbano.**

La Obra Pública y el Desarrollo Urbano son Áreas prioritarias para la Administración en Casas Grandes, por ello impulsaremos la construcción de una gran cantidad de Obras, que conlleven a un mejor nivel de vida de los Habitantes de nuestro Municipio y por consiguiente un ordenado Urbanismo Municipal.

### **Objetivos:**

Impulsar la Modernización y el Desarrollo Urbano Integral del Municipio, como base fundamental para posesionar las Actividades Económicas a los Niveles Nacional e Internacional.

### **Estrategias:**

- Pugnar por un incremento muy significativo de la Infraestructura Carretera y de Comunicaciones a través de la gestión para el incremento de los recursos Federales y Estatales en éste Rubro.

● Apoyar la remodelación, construcción y mejoramiento de la Infraestructura Educativa, que ayude a mejorar el aprendizaje y por consecuencia la obtención de estudiantes mejor preparados, que serán el futuro del Desarrollo del Municipio haciendo participes a los tres Niveles de Gobierno para la obtención de recursos económicos.

● Promover un mejoramiento integral del Espacio Urbano con Obras y Servicios que eleven la calidad de vida de la Población y ofrezcan un mejor ambiente para el visitante involucrando a la Sociedad Civil, a la Iniciativa Privada y a las Instancias de Gobierno Estatal y Federal.

#### **Líneas de Acción y Proyectos Prioritarios:**

- Gestión de apoyos para impulsar la remodelación y/o construcción de Espacios Educativos. Entre otras se dará prioridad a:
- Remodelación Escuela Primaria Ejido Hernández, Escuela Primaria Sección San Diego, Escuela Primaria Ejido Ignacio Zaragoza, Escuela Sección Oro, Ejido Vicente Guerrero, Escuela Niños Héroes en Colonia Juárez y Escuela Primaria en Los Valles, gestionando recursos Federales y Estatales así como de la Iniciativa Privada y Clubes de Servicio.
- Construcción de Telebachillerato en Colonia Juárez, Sección Oro y la Cabecera Municipal con participación de las Secretarías de Educación tanto Estatal como Federal.
- Apoyar la remodelación y el equipamiento de Salones para usos múltiples en las Comunidades, entre otros en:
  - Salón de Reuniones en Ejido García y en el Ejido Juan Mata Ortiz.
  - Salón de Actos en Sección Enríquez y Sección Oro con apoyo de los Ejidos, la Sociedad Civil y los Gobiernos de los tres Niveles.

- Lograr la remodelación y/o construcción de Plazas Públicas y Esparcimiento, así como de Espacios Deportivos, entre ellas:
- Nuevas plazas en Colonia Progreso, Colonia San Antonio y Colonia Esperanza en la Cabecera Municipal.
- Remodelación de las Plazas Hermenegildo Galeana en Cabecera Municipal, Ejido Ignacio Zaragoza, Guadalupe Victoria y Ejido Hernández.
- Remodelación de Estadio de Béisbol, así como construcción de Campo de Fútbol y Cancha de Básquetbol en Sección San Diego con recursos de los tres Niveles de Gobierno ya que la recreación, el esparcimiento, la convivencia social y el fomento al deporte son nuestras prioridades.
- Promover la construcción de Carreteras, la Pavimentación de Calles y construcción de Caminos Vecinales, dando prioridad a las siguientes:
- Apoyar la gestión para la continuación del Proyecto de la Carretera Casas Grandes- El Largo Maderal.
- Impulsar las obras necesarias para contar con dos Vialidades de un solo sentido, que conformen un Par Vial para agilizar el tráfico en la Cabecera Municipal gestionando recursos económicos ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del estado.
- Construcción de tramo de Carretera de acceso de 2.6 kms. a Colonia Enríquez con recursos Municipales, Estatales y Federales.
- Gestionar y apoyar la construcción de Pavimento en Calles principales de Guadalupe Victoria, Circuito Colonia Esperanza y Av. Juárez, Calle Principal en Juan Mata Ortiz, Pavimentación en Barrio Mexicano de Colonia Juárez y Calle Principal en Ejido Ignacio

Zaragoza con la participación de la Comunidad y de los tres Niveles de Gobierno.

- Reparación de Caminos en la Zona Serrana, así como Caminos y Brechas en Casas Grandes, San Diego, Juan Mata Ortiz y Santa Rosa con recursos financieros y materiales tanto de Gobierno del Estado como del Municipio.
- Efectuar las Acciones necesarias para ampliación de la Red Eléctrica en varias Localidades, entre ellas:
  - Colonia Enríquez, Cuauhtémoc, la Esperanza y Progreso, gestionando la factibilidad de Servicio ante la Comisión Federal de Electricidad.
  - Efectuar las gestiones necesarias para ampliar la Red de Alumbrado Público con Gobierno del Estado y la Comisión Estatal para el Ahorro de Energía para el cambio y reposición de luminarias en varias Localidades del Municipio.
  - Efectuar las gestiones necesarias ante la Junta Central de Agua y Saneamiento del Gobierno del Estado para extender la Red de Agua Potable en varias Localidades; así como la ampliación de la Red de Drenaje en Colonia San Antonio, Colonia Esperanza, Colonia Progreso e Industrial.
- Implementar un Programa de limpia y mantenimiento permanente de la Red de Drenaje, así como de ampliación de Atarjeas ante la Junta Central de Agua y Saneamiento de Gobierno del Estado.
- Impulsar la remodelación y conservación de Edificios Públicos a través de un Programa al cual denominaremos MEJORAMIENTO Y CAMBIO DE IMAGEN URBANA buscando acceder al Programa de Gobierno del Estado de Saco por Saco.
- Impulso a la construcción de Fraccionamiento Habitacional en la Cabecera Municipal brindando apoyo irrestricto a la Constructora

para desarrollar esta Obra que traerá enormes beneficios a nuestra Comunidad.

- Apoyo a la construcción de Obras de Vados y Puentes, entre otras en:
- Construcción de Vado en el Río Palanganas a la altura de Sección san Diego y en el Arroyo el Porvenir en Ejido Juan Mata Ortiz, con recursos Federales, Estatales y Municipales.
- Canalización de Arroyo en Colonia Enríquez con Maquinaria del Municipio además de solicitar apoyo con Maquinaria de Gobierno del Estado.
- Gestionaremos ante las Instancias correspondientes los recursos económicos y materiales suficientes para la construcción de Pila para Agua Potable en Colonia Cuauhtémoc y Colonia San José; así como Tanque Elevado en Juan Mata Ortiz y Colonia García.
- Construcción de Puentes en Acequia Principal de Colonia Cuauhtémoc, para agilizar el flujo vehicular en dicha Colonia.
- Puente peatonal en los Valles y Ex - Hacienda Nuevo Palanganas solicitando apoyo y recursos a la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.
- Eficientar y modernizar el Catastro, implementado un Sistema de Cómputo e Imagen Satelital, para un mejor Servicio en el cobro del predial y la actualización del Padrón.
- Implementar un Programa de Nomenclatura y Números Oficiales en las principales Calles y Avenidas de las principales Localidades de nuestro Municipio.
- Implementar un Programa Integral de Servicio de limpia, modernizando la Recolección de Basura, creando depósitos adecuados, incluyendo la vigilancia a la contaminación y la limpieza, dando prioridad a las siguientes Acciones:

- ✓ Construcción de Rellenos Sanitarios adecuados para la disposición final de la basura doméstica, en Juan Mata Ortiz, Sección Enríquez buscando el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado.
- ✓ Reacondicionamiento de Rellenos existentes.
- ✓ Adquisición y equipamiento de Unidades de recolección de basura a través de la gestión en los Municipios Hermanos de Ciudad Juárez, y Chihuahua.
- ✓ Programa de inspección y vigilancia ecológica, con la creación de una Patrulla Ecológica la cual pondremos en funcionamiento.

### **3.- Desarrollo Social.**

En relación al Desarrollo Social, se enlistan enseguida los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, marco de trabajo de la actual Administración.

#### **Objetivos.**

Impulsar el bienestar de las familias del Municipio de Casas Grandes, elevando el nivel de vida de la Población, base fundamental de la hospitalidad en un Municipio con vocación Turística.

#### **Estrategias**

- Incrementar las Acciones de difusión Cultural, apoyar la Educación en todos los niveles; así como fomentar el deporte y la convivencia social.

#### **Líneas de Acción y Proyectos Prioritarios.**

- Difundir en el Ámbito Nacional e Internacional las Zonas Arqueológicas y los Edificios Culturales e Históricos del Municipio.
- Impulsar la Educación Comunitaria desde las Escuelas para concientizar sobre el potencial Cultural y Turístico del Municipio.
- Remodelar y reacondicionar la Biblioteca de Juan Mata Ortiz.
- Difundir la Biodiversidad de Flora y Fauna de la Zona Serrana.
- Implementar Laboratorio y Taller de dibujo en Paquimé.
- Impulsar el deporte, creando Programas específicos en las Canchas deportivas de las principales Localidades, atendiendo en especial a la juventud con Torneos de diferentes deportes.

- Impulsar el deporte del Rodeo en las principales Localidades, incluyendo la construcción de nuevas Arenas sobre todo y principalmente en las Comunidades de Sección Enríquez, Ejido Guadalupe Victoria y Ejido Hernández.
- Promover la ampliación de los Programas de Asistencia Social como el caso del Programa de OPORTUNIDADES.

#### **4.- Seguridad Pública y Buen Gobierno.**

De gran importancia para contar con Paz Social en el Municipio es tener un Programa integral de seguridad pública, que propicie un ambiente de convivencia y certidumbre, aunado al establecimiento de un Gobierno moderno con Política Financiera Sana y de Transparencia Administrativa, que se sustenta en los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción siguientes.

##### **Objetivos.**

Prevenir y combatir la delincuencia, generando un ambiente de armonía y Paz Social en el Municipio teniendo contacto constante y directo con la Ciudadanía.

Establecer un Gobierno moderno, orientado a la Atención Ciudadana y de apertura hacia la sociedad en su conjunto.

##### **Estrategias:**

- Mejorar los recursos materiales de Seguridad Pública y profesionalizar los recursos humanos con los que contamos, lo que permita mayor eficiencia y eficacia en la prevención y combate de la delincuencia.
- Mejorar las Estructuras y Procesos Administrativos, para orientarlos hacia una mayor eficacia y eficiencia del Servidor Público.

##### **Líneas de Acción y Proyectos Prioritarios.**

##### **Seguridad Pública:**

- Gestionar ante la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, la Coordinadora Estatal de Seguridad Pública la adquisición de nuevas Unidades de Seguridad Pública (meta mínima 4), para poder tener

acceso a las Localidades alejadas y abruptas de la Sierra de ser posible una Unidad 4 x 4.

- Mejorar el armamento de la Policía Municipal gestionando ante las Instancias de Gobierno Estatal y Federal los recursos económicos y materiales suficientes.

- Capacitación de Agentes de Seguridad, aprovechando la situación que actualmente tenemos como integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

- Construcción de Delegaciones de Policía en Guadalupe Victoria, Colonia Juárez y Juan Mata Ortiz, gestionando recursos provenientes de los tres Niveles de Gobierno.

- Reparación de Edificio de Seguridad Pública y equipamiento de Oficinas logrando atraer recursos Federales, Estatales y Municipales, para de esta forma lograr nuestro principal objetivo de Servicio a la Comunidad.

- Impulsar el Programa "Operación Mochila", para evitar el consumo de drogas en las Escuelas de Nivel Medio del Municipio.

- Mejorar el control de Bailes y Actividades Sociales en los Poblados y Rancherías del Municipio llevando un estricto control de calendario de las Actividades.

- Mejorar el Tráfico Vehicular en las Principales Vialidades del Municipio llevando a cabo un Programa de Concientización a los Ciudadanos de nuestro Municipio.

#### **Administración y Buen Gobierno:**

- Promover y generar una Cultura de pago tanto del impuesto Predial como de otros Servicios, que permita captación de mayores recursos Municipales.

- Modernizar con Equipo de Cómputo las Oficinas de las principales Áreas y acondicionar Oficinas para algunas Direcciones, mejorando el Servicio a la Ciudadanía.
- Capacitar al Personal para agilizar trámites y una operación adecuada de Programas, facilitando el control y comprobación de gastos.
- Impulsar un Programa de Credencialización e Integración de Expedientes Personalizados para facilitar el control de Personal.
- Impartir Cursos de Motivación y Superación personal para el personal de las diferentes Áreas de la Administración Municipal.
- Impulsar un Programa de “MEJORA CONTINUA”, con Sesiones de Planeación periódicas con los Funcionarios y Servidores Públicos, lo que permita una mejor atención a la Comunidad.